

DIRECTORA:

Rosa Sánchez Díaz

DIRECTOR ADJUNTO:

Domingo Muñoz Arteaga

SUBDIRECTOR ADJUNTO:

Juan Manuel Carballo Caro

VOCALES:

Carme Vila Gimeno

Daniel Aragón Suárez

M. Ángeles Rivera Vizcaíno.

M. Rosario Arnau Loyaga

Carlos Torralba Ruiz

Valvanera Cordón Hurtado

MAQUETACIÓN:

Maribel Delgado Carreras.

ISSN: 1579-5527

Depósito Legal: J-316-2004

Editorial

Empleamos como editorial el artículo que nuestro Secretario General, como Presidente de UESCE ha publicado en un medio de comunicación:

MAS ENFERMERAS, MÁS CAPACITADAS; MENOR MORTALIDAD

Con este lema (+ Enfermeras + Capacitadas = - Mortalidad) la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias centró los debates de su vigésimo Congreso Nacional; con la absoluta convicción de que, cuando el Sistema Sanitario incrementa el número de sus profesionales de Enfermería y cuando invierte en su capacitación el resultado que se obtiene es una disminución en la mortalidad. Hoy, casi cinco años después de aquel congreso, desde la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE) estamos convencidos de la vigencia del aforismo. Las enfermeras, los enfermeros, como pilares del Sistema de Salud, como garantes del cuidado y la atención inmediata hemos de asumir el protagonismo activo que nos corresponde en la determinación del marco de gestión y de desarrollo sanitario, reclamando, con argumentos, que para la población, para la ciudadanía, son necesarias más enfermeras y enfermeras más capacitadas. En ese marco se ubica la actual demanda de la UESCE ante las autoridades sanitarias para la elaboración de un nuevo cuadro de Especialidades de Enfermería que sustituya al actual, generado a partir del Real Decreto 450/2005 de 22 de abril sobre Especialidades de Enfermería.

En ese sentido, desde la UESCE no solo exigimos la sustitución de la Especialidad de Enfermería en Cuidados Médico Quirúrgicos por un nuevo catálogo de Especialidades más acorde con la realidad y las necesidades de los ciudadanos, sino que creemos imprescindible, al amparo de esa nueva norma, avanzar en el desarrollo de áreas de capacitación específica, las que sean procedentes en cada momento y según el estado de la ciencia, como áreas de competencias transversales a todas o a varias de las Especialidades que el nuevo Decreto que reclamamos, contemple.

En ese ánimo, constructivo a la par que reivindicativo vais a encontrar al más del medio centenar de Sociedades que componen la UESCE, dispuestas a colaborar en el enriquecimiento científico y profesional de la Enfermería en pos de unos cuidados de calidad, con más enfermeras en los sistemas de salud, con enfermeras cada vez más capacitadas para conseguir que nuestros pacientes estén cada vez mejor atendidos.

Estamos convencidos de lo certero de nuestros planteamientos y estamos dispuestos a trabajar junto a otras instituciones (colegiales, sindicales...) en pos de esos objetivos

Domingo Muñoz Arteaga

Presidente de la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE)

SEEUE

Cuidando con seguridad y calidad